

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20596** *TOT D'OBRES REHABILITACIÓ I DISSENY, SOCIEDAD LIMITADA*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1641/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rudy Castro Amurrio se ha dictado auto en fecha 28 de mayo de 2009 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Tot d'Obres Rehabilitació i Disseny, Sociedad Limitada por importe de 4.356,04 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona a 10 de junio de 2009.

Barcelona, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090047158-1